

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

13156 *Resolución de 18 de julio de 2022, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados e interesadas en el recurso contencioso-administrativo 846/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 846/2022, instruido en base al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pedro Luis Ramos Rey contra la Resolución de 11 de abril de 2022, de la Subsecretaría, por la que se acuerda desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Pedro Luis Ramos Rey contra la Resolución de fecha 15 de febrero de 2022, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Psicólogos/as, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 18 de julio de 2022.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.